



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:** DI-2017-11822-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 22 de Noviembre de 2017

**Referencia:** 1-47-0000-10884-17-1

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10884-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 010045071, solicita la inscripción del producto denominado REGULADOR DE pH LIQUIDO PARA AGUA DE PISCINAS, marca HTH CLOROTEC ELEVADOR DE pH LIQUIDO, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 126 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado REGULADOR DE pH LIQUIDO PARA AGUA DE PISCINAS, marca HTH CLOROTEC

ELEVADOR DE pH LIQUIDO, de acuerdo con lo solicitado por la firma ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010045071, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en los Certificados de RNPUD N° 0250061 y 0250062 bajo las categorías de venta libre y de venta profesional respectivamente, que constan en IF-2017-25030642-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-25030642-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-25030642-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250061 para la categoría de venta libre y 0250062 para la categoría de venta profesional.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia de los certificados mencionados en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, de los Certificados de RNPUD mencionados en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-10884-17-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2017.11.22 10:05:16 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Ledé  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUAT  
30715117564  
Date: 2017.11.22 10:05:22 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# 0250061

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: REGULADOR DE PH LIQUIDO PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: HTH CLOROTEC ELEVADOR DE PH LIQUIDO
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO (50%) 20 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE CONT. NETO: 1 L
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: PASAJE CARABELAS 241, PISO 3° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010045071  
ELABORADOR: RNE N° : 080030228 DICOPACK S.A.  
ELABORADOR: RNE N° : 020046418 QUIMICA COPACK S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010884-17-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# **0250062**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **REGULADOR DE PH LIQUIDO PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **HTH CLOROTEC ELEVADOR DE PH LIQUIDO**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIDROXIDO DE SODIO (50%) 20 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **BIDÓN PLÁSTICO DE CONT NETO: 5 Y 10 L.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **PASAJE CARABELAS 241, PISO 3° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 010045071**  
ELABORADOR: **RNE N° : 080030228 DICOPACK S.A.**  
ELABORADOR: **RNE N° : 020046418 QUIMICA COPACK S.A.**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-010884-17-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO ANTES DE USAR

Piletas Revestidas

PASO 1

ANALIZÁ

NUEVA PRESENTACION

El hth® Clorotec™ Elevador de pH Líquido eleva el parámetro de pH del agua de la piscina.

1. Evalúe los parámetros de la piscina con la Cinta Test hth® y corrigalos, si fuera necesario. Primero la alcalinidad: entre 80 y 120 ppm. Y luego el pH, entre 7,0 y 7,4.
2. Con el filtro en operación aplique la dosis recomendada del hth® Clorotec™ Elevador de pH Líquido según la necesidad (ver tabla al lado). Diluya el producto en un balde con el agua de la piscina y extienda por los laterales.

pH	6,8 a 7,0	Debajo de 6,5
Dosis/Litro	15 ml/m <sup>3</sup>	20ml/m <sup>3</sup>

4. Mantenga el filtro en recirculación para ayudar que el producto se mezcle en todo el volumen del agua de la piscina, por un tiempo de 2 horas, y luego evalúe nuevamente los parámetros de pH y alcalinidad. Repetir la dosis, si es necesario.
5. Aplicar el producto en ausencia de bañistas. La piscina se podrá utilizar 1 hora después de la aplicación del producto. Producto indicado para piscinas de fibra, vinilo y azulejo. Recuerde siempre usar el protector solar. Finalice el proceso de tratamiento del agua con los demás productos de la línea hth®.

**PRECAUCIONES**

**MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.**

**Peligro Cáustico.** Causa quemaduras graves en contacto con los ojos, piel y mucosas. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de Sodio), peligrosa su ingestión. No utilizar para la desinfección de alimentos. Evite el contacto del producto con los ojos, piel y mucosas. No comer, beber ni fumar durante la aplicación. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, ropa y protección para la cara y ojos. Mantenga el producto en su envase original, bien cerrado, a la sombra, en lugar seco y ventilado, alejado de alimentos y otros productos químicos. Evitar almacenar próximo de agentes oxidantes fuertes y ácidos fuertes. Enjuagar el envase antes de descartar. No reutilizar los envases vacíos. No aplique sobre superficies calientes. No mezclar con otros productos químicos. En caso de derrames, usar delantal impermeable, gafas de seguridad, botas y guantes de caucho, nitrilo o PVC. Utilizar protección respiratoria en función de las concentraciones en el medio ambiente o la extensión del derrame. Desactivar la energía eléctrica y eliminar cualquier fuente de fuego o calor. Evitar la contaminación de cursos de agua impidiendo el acceso a las galeras de aguas pluviales (alcantarillas). Evite el contacto con la piel y la ropa. Absorber el producto con aserrín o arena, recoger el material con la ayuda de una pala y colóquelo en un recipiente sellado y etiquetado correctamente. Quitar las capas de suelo contaminado hasta el suelo no contaminado, recoger el material y colóquelo en un recipiente y etiquetado debidamente identificados. Caso el derrame alcance un cuerpo de agua, detenga de inmediato la captación para el consumo humano o animal, contacte a su agenda ambiental más cercana y el centro de urgencias de la empresa. El producto derramado no debe más ser utilizado. Póngase en contacto con la empresa registrante y consulte acerca de la devolución y la eliminación. Límites de Exposición (OELV-ACGHS): 2 mg/m<sup>3</sup>.

**PRIMEROS AUXILIOS**

En caso de contacto con los ojos, lave con abundante agua con los párpados levantados durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico, llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión accidental, no inducir al vómito. Enjuáguese la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. Consulte un médico inmediatamente llevando el envase o rótulo del producto. Si es inhalado en exceso, remover a la persona a un lugar ventilado. En caso de emergencias comuníquese con los Centros de Intoxicación: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0900.

Composición: Hidróxido de sodio y agua. Ingrediente activo: Hidróxido de Sodio. Contenido de activo: 10%



PELIGRO! CÁUSTICO,  
DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN O  
CONTACTO CON LA PIEL.  
¡LEER MANEJO Y PROTECCIÓN  
AL PRODUCTO!

CÁUSTICO

INDUSTRIA ARGENTINA

**ELEVADOR DE pH 10L**  
LIQUIDO  
CONT NETO

✓ **ELEVA EL PARAMETRO DE pH  
DEL AGUA DE LA PISCINA**



**1 ANALIZA**

Verificar si la condición del agua de la piscina se encuentra dentro de los parámetros de equilibrio.

- Test Kit
- Cinta Test Kit
- Reductor de pH MINUS
- Elevador de pH PLUS

**2 DESINFECTA**

La acción desinfectante del cloro ayuda a prevenir la transmisión de enfermedades por el agua de la piscina.

- Flotadores Advanced
- Cloro Shock
- Cloro Técnico
- Pastillas Triple Acción
- Pastillas de cloro lento
- Cloro Acción total

**3 PROTEGE**

Después de Desinfectar, protejamos la calidad del agua de la piscina.

- Alguicida Mantenimiento
- Clarificador Clásico
- Limpia Bordes

**4 SOLUCIONES**

Situaciones inesperadas como agua verde, con iones metálicos o agua turbia.

- Alguicida Choque
- Clarificador Plus



www.hthclorotec.com.ar



VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

página GABRIEL H. DURAN  
APODERADO

IF-2017-2

INDUSTRIA ARGENTINA

Lonza

Farm. G...  
MARTIN...







**8. COMPOSICION CENTESIMAL**

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
1310-73-2	Hidróxido de Sódio (50%)	Soda Caustica	20
7732-18-5	Agua	Agua	80

**9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO**

Aspecto: Líquido translucido e incoloro

Color: Incoloro.

Olor: Característico.

pH (Producto Puro): 13,0 – 13,6

Densidad: 1,05 – 1,15 g/mL

Hidróxido de sódio: 9,5 – 10 g/100g

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE  
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

Carlos F. Clatt  
Firma del Director Técnico/  
Profesional responsable  
(de ser exigible)

Gabriel R. Durán  
Firma y Aclaración  
Titular, Representante Legal  
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-25030642-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 23 de Octubre de 2017

**Referencia:** 10884-17-1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.10.23 14:08:48 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.10.23 14:08:48 -03'00'